FOLIO 19 DGAJ

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2021: "Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

EAS/PAM

EXPTE. N° 613-296 /2018.- **DECRETO N° 3375 ISPTyV.-**

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 JUN. 2021

VISTO:

El expediente N° 613-296/2018 por el cual la Dirección Provincial de Recursos Hídricos tramita la baja del ex agente Luis German SEGOVIA tras acogerse al beneficio jubilatorio a partir del 30 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a la comunicación efectuada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), mediante Resolución N° 247-DPRH-17 el Director Provincial de Recursos Hídricos dispuso conceder al ex agente Luis German Segovia, el cese definitivo en sus funciones, por haberse acogido al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Que en opinión de la Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, la que comparte la Coordinación de Asuntos Legales, no existen impedimentos que formular pudiéndose convalidar el dispositivo legal referido precedentemente.

Por ello, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 4° de la Ley 4439 y a los fines de su regularización administrativa,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por dispuesto el cese de funciones del señor **Luis German SEGOVIA, CUIL N° 20-8205604-2**, Categoría 16 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75, personal de Planta Permanente de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, a partir del 30 de abril de 2017, por haberse acogido al beneficio de Jubilación Ordinaria, y suprímase el cargo por aplicación del Artículo 4° de la Ley 4439/89.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese -en forma sintética- en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a conocimiento de la Dirección de Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Recursos Hídricos. Cumplido vuelva a Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos Tierra y Viviendas a sus efectos.-

ING. CARLOS GERARDO SANTIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR